

**SOLICITUD DE AYUDAS EN FAVOR DE TRABAJADORES
(EXPIRACION DEL ACUERDO DE PESCA U.E.-MARRUECOS)
ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1999**

1.- DATOS DE LA EMBARCACIÓN

NOMBRE DEL BUQUE:		MATRICULA:		FOLIO:
CODIGO CUENTA COTIZACION	GRUPO COTIZACION: 1 2A 2B 3 (Márquese lo que proceda)	☐ ☐ ☐ ☐	T.R.B:	
ARMADOR:		NIF:		
DOMICILIO DE EMPRESA:		CIF:		
LOCALIDAD:		CODIGO POSTAL:		
ENTIDAD ASEGURADORA				

2.- DATOS DE LOS TRABAJADORES

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	Nº SEG.SOCIAL	GRUPO COTIZ.

3.- DECLARACIÓN JURADA

D., con NIF:, en calidad de
amador/patrón/representante legal del precitado buque, y como mandatario de los trabajadores, DECLARA :
(táchese lo que no proceda)

- Que la relación de trabajadores que antecede corresponde con los que previsiblemente se encontrarán enrolados en la última arribada para proceder a la paralización de la flota, conforme con la documentación que obre en poder de la autoridad marítima competente para el despacho de buques.
- Que, para el caso de trabajadores extranjeros no comunitarios, su enrole se efectuó únicamente en virtud de la posesión de los permisos de trabajo y de residencia preceptivos, no incluyendo en la relación de trabajadores que antecede a los extranjeros enrolados en virtud de los cupos recogidos en el Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.
- Que asume la responsabilidad que pueda deducirse en aplicación de las normas vigentes, por la falsedad u omisión intencionadas de la presente declaración

En a de de 1999